



# *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"*

## ***PROYECTO DE RESOLUCIÓN***

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

### **RESUELVE:**

Manifiestar una profunda preocupación por la falta de gestión, previsión y la instauración de un corredor sanitario de ingreso, con los protocolos debidos, para los atletas que conforman la delegación argentina que participa de los Juegos Olímpicos de Japón 2020 durante el presente año, por parte de todas las autoridades nacionales conforme a sus debidas competencias en cada caso.

**Autora:** Gisela Scaglia.



# *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"*

## Fundamentos

Presidente:

Nos invade una profunda preocupación por la falta de gestión y previsión por parte del Ministerio de Turismo y Deportes, el ENARD, la ANAC, la Dirección Nacional de Migraciones, todas áreas de la administración que debieran actuar en conjunto ante casos especiales como prever lo necesario para una delegación olímpica que se encuentra culminando sus presentaciones.

A esto, no debemos olvidar, hay que sumar que los desempeños no han sido los esperados también por falta de una gestión inteligente de la cuarentena más extensa a nivel regional, y ello impacta necesariamente, en que nuestros deportistas que no alcanzan sus máximos rendimientos teniendo que dejar más prontamente de lo esperado sus participaciones.

Todo esto, provoca la necesidad de los deportistas de volver más rápidamente al país y se transforma en un problema no resuelto a la fecha por las autoridades nacionales que no demuestran estar a la altura de las circunstancias y los tiempos acuciantes para estas soluciones.

Por tomar sólo algunos casos, nos encontramos ya con deportistas de rugby, voley, garrocha, judo y natación, entre otras disciplinas.

Motivo por el cual, expresamos nuestra profunda preocupación por la falta de gestión nacional de un corredor sanitario, con cupos necesarios y asignados a los atletas, como corresponde a la envergadura de evento internacional que se realiza cada cuatro años, tiempo suficiente para prever todo lo necesario a protocolos, habilitaciones y medidas de ingreso al país.

**Autora:** Gisela Scaglia